LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN – 2022
Comité No. 06-22

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SALUD PÚBLICA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI- MORTALIDAD DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** se encuentra radicado bajo el código **BPIN No.** 2022002200031
se ajusta al Plan de Desarrollo Lo hacemos MEJOR 2020-2023' de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ORIGINAL		PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL HOMOLOGADO
EJE ESTRATÉGICO II	La apuesta del desarrollo social y la prosperidad	**Eje estratégico ii**
PROGRAMA II	Salud, de bien a mejor para todos los cesarences	1905-Salud Pública.
SUBPROGRAMA I	Salud pública	
METAS	Tasa de mortalidad por IRA/EDA en niños y niñas menores de 5 años	Producto: 1905026- Servicio de Gestión del Riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco en el sexto comité de la inversión social, del 13 de enero de 2022, por un valor total de $903.231.437,00, de los cuales $9.000.000,00 serán financiados con recursos propios del Departamento del Cesar, $894.231.437,00 con recursos de la fuente de financiación de SGP.

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaría de Salud Departamental, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 13 días del mes de enero de 2022.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

VIOLETA ORTIZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental

Escaneado con CamScanner